Acta CDCEyJ N°72/23

A los 4 días del mes de diciembre de 2023, siendo las 11:20 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°72/23 del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de Moreno, presidida por el Director Decano, **Marcelo Alejandro MONZÓN** (D.N.I. N°16.737.296).

Participan de la sesión en la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Administración, **Leticia PATRUCCHI** (D.N.I. N° 27.330.621); la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, **Lara YEPES** (D.N.I N° 20.569.195); el Coordinador Vicedecano de la Licenciatura en Economía, **Agustín MARIO** (D.N.I N° 29.905.010); el Coordinador Vicedecano de Contador Público Nacional **Marcelo Claudio CAFFERATA FERRI** (D.N.I N° 18.290.887); la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Economía **María Florencia GOSPARINI** (D.N.I N°31.653.302); y el Consejero por el Claustro Estudiantil de la carrera de Contador Público Nacional **Alejandro Adrián OTERO** (D.N.I. N°14.301.374).

También, asiste a la Sesión el Coordinador Vicedecano de la Carrera de Abogacía, Guillermo CONY (D.N.I N° 14.602.797) designado interinamente por Resolución UNM-CS N° 982/22; la Directora de Coordinación Técnica de Proyectos del Departamento de Economía y Administración, Lic. Verónica Paz GARCIA ALLEGRONE (D.N.I N° 24.459.138); el Director de Gestión y Carrera Docente del Departamento, Lucas Alberto RAGO (D.N.I N° 28.462.859); y la Directora General de Gestión Académica, Mg. Sara Edith MELO TEJADA (D.N.I N° 25.687.908).-

Se deja constancia de la ausencia del Consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en relaciones del Trabajo Marcos Elvio ARMOA (D.N.I. N°40.253.851); del consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Economía Alfredo Ezequiel BENITEZ CABRAL (D.N.I. N°41.725.605); del consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Administración Luis Omar MORALES ARROYO (D.N.I. N°95.266.710); de la Consejera por el Claustro Estudiantil de Contador Público Nacional, Paula Daniela BORDÓN (D.N.I N°37.174.955); de la consejera por el Claustro Docente por la carrera de Licenciatura en Relaciones del Trabajo Adriana María DEL HUERTO SÁNCHEZ (D.N.I. N°17.487.629); y del consejero por el Claustro Docente por la carrera de la Licenciatura en Administración Claudio FARDELLI CORROPOLESE (D.N.I N° 18.392.209). En todos los casos se trata de ausencias con aviso.

A continuación, habiéndose reunido el suficiente número de consejeros presentes, y conforme normativa vigente, se da lectura del ORDEN DEL DÍA:

Asuntos entrados:

1) Asunción de Consejeros Claustro Estudiantil
2) Resolución REC 68/23: Llamado a Concurso DCEyJ

Asuntos a tratar:

1) Sobre licencia del Consejero titular por el Claustro Docente, Marcelo MUÑIZ
2) TRA - 1517 / 2023: Designación Jurados Concurso
3) EXP 636 / 2023: Escuela de verano sobre desarrollo y política económica de la UNM
Originante: Coordinación de la carrera de Licenciatura en Economía
4) EXP 758/23: Dictamen 4/23 CEI-DCEyJ

Originante: Dirección de Coordinación Técnica de Proyectos del Departamento de Ciencia Económicas y Jurídicas

5) EXP 566/2022: Sobre equivalencias Huberuk Sebastián - Programa PILA

6) EXP 761/2023: Intercambio estudiantil. TALLARICO, Yesica Nerina. PILA Virtual: Convocatoria 2024, primer cuatrimestre (OUT).

Originante: Subsecretaría de Relaciones Internacionales.

7) EXP 1015/2015: Programa de asignatura "Administración de la Producción"(1152)

Originante: Coordinación de la carrera de Licenciatura en Administración.

8) Conformación de Comisiones:

- Planes de Estudios
- Gestión Curricular
- Acreditación.

9) Calendario 2024 de Reuniones del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas.

Originante: Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas

Informes: Nota Claustro Estudiantil.

Comunicaciones: Entrega de Títulos de Grado y Pregrado DCEyJ.

El Director Decano, Marcelo Alejandro MONZÓN, toma la palabra y solicita, en primer lugar, tratar el primer punto del **orden del día:**

1) Sobre licencia del Consejero titular por el Claustro Docente, Marcelo MUÑIZ

El Director Decano comienza explicando que se trata de la ampliación de la prórroga de la licencia del Consejero

titular por el Claustro Docente Marcelo Muñiz. Aclara que dicha licencia actúa como habilitante para que continúe ejerciendo sus funciones la Consejera María Florencia GOSPARINI.

No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación.
Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano, Marcelo Alejandro MONZÓN, toma la palabra y solicita tratar el primer punto de los **asuntos entrados** del orden del día:

1) Asunción de Consejeros Claustro Estudiantil

El Director Decano comienza explicando que, mediante la Resolución UNM-CS 1.064/23 se ha proclamado a los nuevos representantes titulares y suplementes, electos por el Estamento Estudiantil, del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas, los cuales asumieron el mandato el día 22 de noviembre del corriente año. Continúa explicando que, por cuestiones de organización y de horarios laborales, no se encuentran presentes en la Sesión pero que ya se están arbitrando los medios necesarios para que puedan participar de la próxima. Finalmente, agradece a los Consejeros cuyos mandatos culminaron, y felicita a los nuevos Consejeros Marcos Elvio ARMOA, Alfredo Ezequiel BENITEZ CABRAL, Luis Omar MORALES ARROYO y Paula Daniela BORDÓN.

No habiendo más intercambios, el Decano propone prestar conformidad.
Se procede a la votación.

Resultado de la votación: se presta conformidad de forma unánime.

2) Resolución REC 68/23: Llamado a Concurso DCEyJ

El Director Decano comienza explicando que se trata de prestar conformidad a la solicitud realizada al Rectorado, respecto de los concursos docentes. Explica que la propuesta involucra veintiocho cargos en diecinueve perfiles. A continuación, pasa a detallar la cantidad de cargos que se proponen por área epistémica y los jurados internos propuestos para el llamado a concurso.

El Consejero Marcelo CAFFERATA FERRI consulta al Decano si es posible realizar modificaciones respecto a la propuesta de jurados.

Interviene la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, Lara YEPES, quien también propone una modificación en la propuesta de jurados para el concurso.

A ello el Director Decano responde que sí y aclara que dichas modificaciones respecto de la propuesta de jurados se tratarán en el punto correspondiente del orden del día, dejando de la petición del Consejero y la Consejera.

Interviene la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Administración, Leticia PATRUCCHI, quien plantea que tiene una serie de consultas respecto a los concursos. En primer lugar, destaca que en la Sesión Ordinaria 59/22 se aprobó una propuesta de llamado a concurso, por lo que consulta si dichos cargos se encuentran incluidos en la presente propuesta o si la presente propuesta complementa la anterior. Aclara que el memo que trata el presente tema, cita la propuesta realizada en la Sesión 59/22.

El Director Decano aclara que la presente propuesta se suma a la aprobada en la Sesión 59/22, es decir, complementa dicha propuesta.

La Consejera PATRUCCHI agrega que, al complementarse, consulta si no deberían considerarse en la presente propuesta aquellos cargos que ya estaban aprobados por la propuesta sometida a votación en la Sesión 59/22.

El Director Decano cede la palabra al Director de Gestión y Carrera Docente del Departamento, Lucas Alberto RAGO, quién aclara que el presente asunto se trata del listado definitivo, que incluye cargos que estaban en la propuesta anterior, aprobada en la Sesión 59/22.

La Consejera PATRUCCHI consulta que sucederá con aquellos cargos que fueron aprobados en el 2022, en la Sesión 59/22, y no se encuentran incluidos en la propuesta en tratamiento.

El Director Decano aclara que, aquellos que se encuentran aprobados, y no están incluidos en la propuesta, quedan suspendidos, pero están aprobados, por lo tanto son pasibles de consustanciación. Agrega que sería correcto agregar en el expediente esta aclaración.

La Consejera PATRUCCHI continúa consultando si los Consejos Académicos tienen algún tipo de intervención al momento de determinar los perfiles de los cargos a concursar, o si es un trabajo exclusivo de la Secretaría Académica.

Interviene la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Economía María Florencia GOSPARINI, aclarando que, si bien los Consejos Académicos no tienen intervención respecto a la determinación de los perfiles, en caso de existir algún inconveniente o alguna propuesta específica que los coordinadores de carrera quieran realizar, desde la Secretaría Académica están abiertos a escuchar las propuestas.

La Consejera PATRUCCHI agrega que podría considerarse, a futuro, incorporar en el reglamento de concursos, la intervención de los coordinadores de las diferentes carreras. A su vez, consulta el impacto que tendrán los concursos sobre la planta docente y a nivel presupuestario.
El Director Decano agrega que estas propuestas y otras similares que explican un tránsito progresivo a una mayor autonomía o margen de maniobra a los Departamentos Académicos, son materia de estudio y trabajo en conjunto con los otros Departamentos y con el equipo de Planeamiento Estratégico.
El Director Decano solicita la palabra de la consejera GOSPARINI, a fin de brindar datos generales respecto de la significación de la propuesta de concursos sobre la planta docente. La Consejera GOSPARINI interviene y aclara que, según datos estimativos, el 55% del personal docente reviste la condición de ordinarios, el 24% la condición de interinos y el 21% contratados. Destaca que el gran desafío es lograr que el docente anide en esta universidad, y pueda sumar dedicaciones, para que pueda resultar en el otorgamiento de más dedicaciones exclusivas y semiexclusivas y lograr que los docentes se consoliden en sus cargos. Respecto al aspecto presupuestario, aclara que no tiene impacto la propuesta de concursos.
Interviene la Consejera PATRUCCHI, y agrega que, respecto a los evaluadores de los concursos, los mismos jerarquizan el proceso, por lo que considera correcto priorizar a docentes que sean del área epistémica a concursar, siempre y cuando, cumplan con los requisitos estipulados para ser designados jurados. En particular, respecto del concurso del área "Organizaciones y principios de la organización", destaca que considera conveniente que se pueda priorizar a docentes con más trayectoria como lo son Roberto Pentito, Isabel del Buono; y, en particular, respecto al cargo de Profesor

titular, considera inconvenientes los jurados designados ya que no pertenecen al área epistémica, ni a la carrera de administración.
A ello el Director Decano aclara que las modificaciones respecto de la propuesta de jurados se tratarán en el punto correspondiente del orden del día, de todas formas, se deja constancia de la petición de la Consejera, aunque aclara que Isabel del Buono no es docente ordinaria de esta universidad, por lo cual no puede aprobarse esa propuesta y, que se concursa en áreas epistémicas y no por carrera.

No habiendo más intercambios, el Decano propone prestar conformidad.
Se procede a la votación.

Resultado de la votación: se presta conformidad de forma unánime.

El Director Decano, Marcelo Alejandro MONZÓN, toma la palabra y solicita continuar con el tratamiento de los puntos del **orden del día**:

2) TRA - 1517 / 2023: Designación Jurados Concurso
El Director Decano comienza explicando que se trata de la propuesta de Jurados Internos para el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición. Destaca que, se tratará el tema, con las observaciones propuestas por los Consejeros anteriormente.
Le cede la palabra a los Consejeros que propusieron modificaciones a la propuesta.
El Consejero Marcelo CAFFERATA FERRI, propone que se modifique los jurados titulares del área de "Contabilidad", en lugar de ser Marcelo Cafferata y Carolina Chul, sean Marcelo Cafferata y Alejandro Laserna. En el caso del área

de "Contabilidad Superior" propone que los jurados titulares, Alejandro Laserna y Patricia Campana, sean modificados por Carolina Chul y Patricia Campana.
La Consejera Leticia PATRUCCHI propone que en el área de "Organizaciones y principios de la Administración", para el cargo de ayudante de 1° y de profesor adjunto, se reemplace el jurado suplente por Roberto Pentito; y, en el caso del cargo de profesor titular, se incluya a Claudio Fardelli.
La Consejera Lara YEPES propone que en el área de "Derecho Público" donde fue designada jurado suplente, sea reemplazada en dicho puesto.

No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación, con las modificaciones propuestas por los Consejeros.
Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

3) EXP 636 / 2023: Escuela de verano sobre desarrollo y política económica de la UNM

El Director Decano comenta el proyecto sobre Escuela de Verano, para elevarlo al Rectorado en caso de ser aprobado. Posteriormente, le cede la palabra al Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Economía, Agustín MARIO, a fin de brindar mayores detalles.
El consejero MARIO comienza explicando que se trata de un proyecto que conlleva la finalidad de organizar, durante la semana previa al inicio de clases, es decir a partir del 18 de marzo de 2024, cuatro días de actividades académicas. Agrega que, el espíritu es intentar llegar a estudiantes de grado que no sean estudiantes de la Universidad, tanto dentro del país como del exterior, para poder demostrar en pocos días como se enseña y se trabaja el área de economía

en la Universidad Nacional de Moreno. Destaca que el propósito ulterior es tratar de pensar en la oferta de posgrado que ofrece la UNM, para poder agregar a la misma, especializaciones y maestría. Finalmente agrega que se desarrollará bajo la modalidad presencial y contará con cupo limitado, de 40 estudiantes, por lo que se pensará un proceso de selección.

El Director Decano agrega que el objetivo es concentrar en estudiantes que no sean de la Comunidad UNM, para que puedan conocer la forma de trabajar de la Universidad. Agrega que, en el tiempo acotado en el que se desarrollarán las actividades, se podrá concentrar gran cantidad de estudiantes de diferentes países o provincias. Considera que se trata de un proyecto que fortalece tanto al Congreso de Economía y Política Internacional, como al Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas, como a la Universidad.

No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El coordinador de la carrera de Contador Público Nacional, Marcelo CAFFERATA FERRI, solicita la palabra y consulta al decano si se tratarán en la Sesión aquellas cuestiones vinculadas a la cursada de verano prevista para el periodo estival del año 2024.

El Director Decano le aclara al consejero que, si bien no es un tema que se encuentre previsto en el Orden del día para su tratamiento, se informará lo pertinente al momento de desarrollar los temas a informar.

4) EXP 758/23: Dictamen 4/23 CEI-DCEyJ

El Director Decano comienza explicando que el expediente se trata de la aprobación del Dictamen 4/23 del Comité de Evaluación Interno del Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas, en particular, respecto a dos proyectos de investigación (PI). El primero sigue el lineamiento de educación y trabajo y se trata del proyecto "Condiciones de trabajo de las familias productoras agropecuarias del oeste de la RMBA. PARTE 2", dirigido por Guido Prividera, con un equipo de investigación conformado por Federico Roudil, por dos estudiantes becarias, Johanna Godoy y Claudia Fernández y por una estudiante de PPP, Micaela Sampataro. Por otra parte, el otro proyecto versa sobre el lineamiento temático de finanzas y es sobre "Organización y dinámicas de la banca para el desarrollo. Un mapeo a nivel regional", dirigido por Leticia Patrucchi, con un equipo de investigación conformado por Luis Rajuan, Joan Dodaro y la becaria Cecilia Flores.

El Director Decano le cede la palabra a la consejera PATRUCCHI.

La Consejera PATRUCCHI explica que el proyecto dirigido por ella busca tratar de mapear cuál es la situación de la banca de desarrollo en el Conosur, específicamente Uruguay, Paraguay, Bolivia, Chile y Argentina, la idea es que se inicie en marzo.

Interviene la Directora de Coordinación Técnica de Proyectos del Departamento de Economía y Administración, Lic. Verónica Paz GARCIA ALLEGRONE, quien agrega, respecto al proyecto "Condiciones de trabajo de las familias productoras agropecuarias del oeste de la RMBA. PARTE 2", que el mismo inició a mediados de noviembre. A su vez, agrega que en la primera parte del proyecto se trabajó con datos cuantitativos, y ahora en la segunda parte se enfoca en el trabajo de campo, por lo que considera que es una

línea de trabajo muy interesante para que continúe el proyecto.

No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

5) EXP 566/2022: Sobre equivalencias Huberuk Sebastián - Programa PILA

El Director Decano comienza explicando que se trata de un expediente originado a partir de la solicitud de equivalencias del estudiante Sebastián Huberuk, de la carrera de Licenciatura en Administración, quien se encuentra en el Programa PILA y cursó en la Universidad de Ibagué, Colombia, y tuvo un excelente desempeño. Como parte del proceso de intercambio, solicitó las equivalencias de aquellas evaluaciones que recibió en la universidad de destino, con las materias del programa original. Explica que solicitó equivalencias de las materias "Administración de la Producción", "Comercialización" y "Seminario taller optativo". Le cede la palabra a la consejera PATRUCCHI, coordinadora de la carrera de Licenciatura en Administración.

La Consejera PATRUCCHI añade que el estudiante tuvo un excelente desempeño en la Universidad de Ibagué, y que se le están dando, a través de la equivalencia, materias de años avanzados de la carrera, ya que dos de ellas son del quinto año según plan de estudios.

No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

6) EXP 761/2023: Intercambio estudiantil. TALLARICO, Yesica Nerina. PILA Virtual: Convocatoria 2024, primer cuatrimestre (OUT).

El Director Decano comienza explicando que el asunto se refiere al intercambio estudiantil de la estudiante Yesica Nerina Tallarico, de la Licenciatura en Economía, para el primer cuatrimestre del año 2024. Continúa diciendo que la Estudiante se postuló para una plaza en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México, a través del programa PILA OUT, modalidad virtual.

No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación.
Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

7) EXP 1015/2015: Programa de asignatura "Administración de la Producción"(1152).

El Director Decano comienza explicando que se trata de un expediente originado a partir de la solicitud de la coordinación de la Licenciatura en Administración para la aprobación de la modificación del programa de la asignatura "Administración de la Producción". Le cede la palabra a la Consejera Leticia PATRUCCHI, coordinadora de la dicha carrera.
La Consejera PATRUCCHI explica que las modificaciones en el programa de la materia versan principalmente sobre tres aspectos. En primer lugar, la modificación trata que la asignatura pueda dictarse tanto en la modalidad presencial como semipresencial, recuerda que durante la pandemia fue dictada en esta última. A su vez, aclara que el aspecto

virtual es solo respecto de dos horas de las seis estipuladas de la materia, se trata de menos del 50% y generalmente está destinado a actividades remotas o trabajos. Por otra parte, la modificación versa sobre las unidades temáticas, ya que el profesor Benegas, encargado del dictado de la asignatura, viene trabajando hace tiempo en profundizar el tema de la administración de calidad; por lo tanto, la idea fue incorporar en el programa los contenidos que se venían trabajando. Respecto a la modalidad de evaluación de la asignatura, se trata de una evaluación continua, con la entrega de varias actividades. Aclara que la principal modificación es respecto de los ejes temáticos de la asignatura.

No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación.
Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

8) Conformación de Comisiones:

- **Planes de Estudios, gestión curricular y acreditación.**

El Director Decano comienza explicando que el punto se trata de una propuesta, habida cuentas de las resoluciones aprobadas en el seno del Ministerio de Educación, en específico en la Secretaría de Políticas Universitarias, respecto a modificaciones basadas en los siete puntos de San Martín. Aclara que desde el Departamento ya se empezó a trabajar respecto de esos puntos, realizando propuestas de modificaciones en los planes de estudios, con el fin de incorporar el dictado de contenidos mediante la virtualidad, también con la incorporación del sistema de créditos académicos, la curricularización de la extensión

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
FOLIO 279

universitaria, y el Sistema de Aseguramiento de la Calidad Universitaria, entre otros temas. Agrega que, a su vez, el Consejo tiene la posibilidad de conformar comisiones de trabajo conforme el Reglamento Interno de Consejo. Es por ello, que propone la conformación de una comisión que se encargue de los temas vinculados a los planes de estudios, la gestión curricular y la acreditación, en el marco del artículo 43, para que los proyectos tanto de acreditación como de cambios en la gestión curricular y de planes de estudios, que se deben incorporar en el orden del día para ser tratadas por el Consejo, puedan pasar por una comisión de trabajo interna y emitir el dictamen correspondiente.

El coordinador de la carrera de Contador Público Nacional, Marcelo CAFFERATA FERRI, consulta al decano si se está evaluando la posibilidad de incorporar un asesor externo a la comisión, de forma tal de poder tratar cuestiones vinculadas con virtualización de contenidos de la carrera, diseño y evaluación de asignaturas con contenidos virtuales, propuesta que ya se había tratado en reuniones con la Secretaría Académica y se encuentra pendiente de desarrollo.

El Director Decano aclara que la comisión es interna, formada por los miembros del Consejo de Departamento y que para su conformación debemos esperar la asistencia de los consejeros por el claustro estudiantil.

La Consejera Florencia GOSPARINI agrega que, en su opinión, la comisión en primer lugar se debería encargar de la elaboración de cuestiones desde lo curricular, más específicas, y una vez que las mismas estén acordadas, tratar el tema con el sector de Académica. Ello así, con el objetivo de primero comprender y hacer una evaluación sobre las necesidades disciplinares y estructurales en función de las resoluciones ministeriales, y una vez que se tengan

delimitados esos puntos, trabajar los mismos con la Secretaría Académica.

No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación.
Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Siendo las 14:55 se retira el Consejero Alejandro Adrián Otero.

9) Calendario 2024 de Reuniones del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas.

El Director Decano comienza explicando que durante el año 2023, las Sesiones de Consejo se desarrollaron conforme el calendario aprobado por el Consejo, los terceros jueves de cada mes, salvo excepciones; por lo que, la idea es repetir el esquema de fijar un día al mes para realizar las sesiones del Consejo para mejor organización de las sesiones y de los propios consejeros para poder asistir a las mismas. Aclara que falta definir el día del mes que serán las sesiones durante el año 2024, lo cual será decidido teniendo en cuenta las opiniones de los consejeros respecto de su disponibilidad para concurrir. Agrega que si bien los consejeros por el claustro estudiantil plantearon la posibilidad de que las Sesiones sean en el horario de las 16:30 hs, el horario deberá ser a las 17 hs. por una cuestión de disponibilidad del espacio para realizarlas. De todas formas, aclara que el tema será aprobado en el próxima sesión del Consejo, al no tener el quorum necesario para su tratamiento en el presente.

El Director Decano Marcelo MONZÓN anuncia que no existen más temas para tratar y procede al detalle de los temas a informar:

Respecto al punto **"Nota Claustro Estudiantil"**, el Director Decano les informa a los Consejeros presentes que los Consejeros por el Estamento Estudiantil han presentado una nota, para consideración del Consejo, en la que solicitan que las próximas Sesiones del Consejo sean realizadas en el horario de las 16:30 hs aproximadamente, ya que por cuestiones laborales no pueden concurrir si las mismas se desarrollan en el horario de las 11hs. De todas formas, aclara que el tema del cambio de horario ya se encontraba en agenda para tratamiento del Consejo junto con el Cronograma 2024 de Sesiones.

Respecto al tema de la **"oferta académica para la cursada de verano 2024"**, el Director Decano informa que se encuentra pendiente una reunión con la Secretaría Académica para delimitar ciertas pautas y la oferta académica para la cursada de verano, que ya fue propuesta semanas atrás. Agrega que el objetivo de este tipo de cursada es descomprimir las cursadas del primer y segundo cuatrimestre, cubiertas mayormente con horas del PTA docente.

El consejero CAFFERATA FERRI agrega que la cursada de verano posibilita a los estudiantes concentrarse en una sola materia, ya que a diferencia de la cursada del primer y segundo cuatrimestre, solo pueden inscribirse en una asignatura; y, a su vez, en algunos casos, favorecería las correlativas y las trayectorias al permitir que los estudiantes cursen una asignatura que sea necesaria para poder cursar otras asignaturas.

El Director Decano Marcelo MONZÓN anuncia que no existen más temas para informar y procede al detalle de los temas a comunicar:

Respecto al punto "**Entrega de Títulos de Grado y Pregrado DCEyJ**", el Director Decano les comunica a los Consejeros que el día 14 de diciembre a las 17 hs será la Entrega de Títulos de Grado y Pregrado del Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas. Continúa haciendo extensiva la invitación a participar de la misma a todos los Consejeros. A su vez, comenta que el Departamento se encarga de la organización de la ceremonia de colación, por lo tanto solicita la colaboración de las autoridades del Departamento y los Consejeros.

Siendo las 13:11 horas se da por finalizada la Sesión Ordinaria 72/23 del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas.